

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *211*

RAD: 2022-00413-00

Teniendo en cuenta lo informado por la DIAN en el anterior oficio y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho en consecuencia RESUELVE:

FIJAR la hora de las *2pm* del día *2 de Marzo* del corriente año para que tenga lugar la presentación de los inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO